

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO: C5/LPN/002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"

Siendo las 10:00 horas del día 23 de diciembre de 2019 y con fundamento en lo establecido por los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se llevó a cabo el desahogo del Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente de la documentación legal y administrativa, técnica y económica en el día y hora señalados para este efecto, correspondiente a la Licitación Pública Nacional citada al rubro, en el Auditorio del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, ubicada en Cecilio Robelo No. 3, Planta Baja, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15960, Ciudad de México: -----

El presente acto, se encuentra presidido por el C.P. Francisco Saldaña Liahut, Director General de Administración y Finanzas y asistido por el Lic. Mario Aguilar Reyes, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios de este Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, procede a dar inicio al acto acreditando a los licitantes participantes y los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se mencionan.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante en conjunto con el Representante del Órgano de Control Interno de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la Contralora Ciudadana, verifican que los licitantes participantes, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y por la Secretaría de la Función Pública o por Incumplimiento Contractual, en los listados publicados por estas dependencias en su portal web respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta.-----

A continuación, se solicitó a los licitantes presentes la entrega del sobre que contiene sus propuestas, señalando que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen dichos sobres; de igual forma, señaló que el análisis cualitativo de las propuestas y elaboración del dictamen correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y el acto de fallo. -----

Acto seguido, se revisó la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica requeridas en las bases de licitación, con el siguiente resultado:-----

Se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, solicitada en el numeral 5, subnumeral 5.2.1 "Documentos legales", de las bases de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente.-----

5.2.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal y Administrativa, solicitada en el numeral 5, subnumeral 5.2.2 "Documentos administrativos", de las bases de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente.

5.2.2 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la Propuesta Técnica, solicitada en el numeral 5.2.3 "Propuesta Técnica" de las bases de Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente.

5.2.3 PROPUESTA TÉCNICA	
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la Propuesta Económica con lo solicitado en el numeral 5.2.4 "Propuesta económica" de las bases de licitación pública nacional, dándose a conocer el importe total de la propuesta.

5.2.4 PROPUESTA ECONÓMICA		
LICITANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE	MONTO DE LA OFERTA, I.V.A. INCLUIDO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$770,298,564.09 (SETECIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 09/100 M.N.)
THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$495,695,621.92 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 92/100 M.N.)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$599,529,169.58 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$454,074,607.91 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 91/100 M.N.)
INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$461,256,282.82 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 82/100 M.N.)

De la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, se recibe fianza número 1D3-9999-0036121, expedida por Afianzadora CBL Fiducia, S.A. de C.V., por un monto de \$35,000,000.00 (Treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.).

De la empresa **THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se recibe fianza número 5964-02898-5, expedida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., por un monto de \$22,000,000.00 (Veintidós millones de pesos 00/100 M.N.).

De la empresa **ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.**, se recibe fianza número 2390023, expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., por un monto de \$26,500,121.77 (Veintiséis millones quinientos mil ciento veintiún pesos 77/100 M.N.).

De la empresa **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se recibe fianza número 2390836, expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., por un monto de \$20,773,571.21 (Veinte millones setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y un pesos 21/100 M.N.).

De la empresa **INTERCONETA, S.A. DE C.V.**, se recibe fianza número 001878-00000, expedida por Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., por un monto de \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

Con fundamento en el artículo 43 fracción I segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 6.2 de las Bases de la presente Licitación, el Lic. Mario Aguilar Reyes, Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, convocó a los servidores públicos y licitantes participantes, para que rubricaran las propuestas técnicas y económicas, así mismo, manifiesta que estas quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, en términos de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 43, fracción II noveno párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el dictamen del análisis cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas, antes mencionadas, y acorde a lo establecido en el acto de Junta de Aclaración de Bases, llevada a cabo el día 16 de diciembre de 2019, se reitera que el Acto de la segunda etapa resultado del dictamen y fallo, se dará a conocer el día **30 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas** en este mismo recinto.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

Cabe destacar que en el fallo correspondiente, en caso de que los Licitantes hayan cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de licitación, su representante legal, en caso de ofrecer un mejor precio, deberá acreditar su personalidad ante la convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5, subnumeral 5.2.1 "Documentos Legales" requisitos 1, 2 y 4 de las bases de Licitación Pública, y numeral 6.3 de las bases de licitación.

Por otra parte, la Convocante informa que la Garantía para el Sosténimiento de la Oferta presentada por los licitantes participantes, que no resulten adjudicados o fuesen desechados serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión de fallo del presente Proceso Licitatorio, previa solicitud por escrito a la convocante, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 subnumeral 9.4 de las bases de Licitación y con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II, cuarto párrafo de su Reglamento.

Así mismo, la Convocante manifiesta a los Licitantes presentes que la información que se presente por parte de este en el presente proceso licitatorio será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 28, fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia de la L.C. Valeria Vázquez Granados, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, adscrita al Órgano Interno de Control en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como la presencia de la C. Denise Reyes Ruiz, Contralora Ciudadana, tienen como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, así como la presencia del Lic. José Alfredo Villegas López, Jefe de la Unidad Departamental de Consulta e Instrumentos Jurídicos por consiguiente, no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las 15:00 horas, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. MARIO AGUILAR REYES COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	
ING. HÉCTOR TOBÓN PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMUNICACIONES Y MISIÓN CRÍTICA	
ING. NOE VARGAS RAMÍRES SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO EN CAMPO	

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. ARTURO JESHVAN ALCÁNTARA VILLANUEVA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
LIC. ARACELI BENITEZ ROSALES JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SOPORTE Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	
ING. SERGIO ALEJANDRO FRANCO DELGADO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTRO DE OPERACIÓN DE RED NOC	
ING. ELOY CHAQUECO ORIGUELA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ELECTROMECAÁNICA	
ING. MIGUEL ÁNGEL OBREGÓN DOMÍNGUEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SISTEMAS DE SERVICIOS	
LIC. ERÉNDIRA HOYOS SÁNCHEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO TÉCNICO Y GESTIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA	
C. MARCO TULIO GALÁN PANTIGA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VALIDACIÓN Y SOPORTE A STV'S	
L.C. VALERIA VÁZQUEZ GRANADOS SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	
LIC. JOSE ALFREDO VILLEGAS LÓPEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
DENISE REYES RUIZ CONTRALORA CIUDADANA	

POR LAS EMPRESAS LICITACIONES

NOMBRE	FIRMA
MELANY ANDREINA DE PINHO MADRID TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



C5

CENTRO DE COMANDO CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES
Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
EDGAR ARAGÓN VÁZQUEZ ACCURACY IT CONSULTING, S.A. DE C.V.	
CLAUDIA RENATA GONZÁLEZ RIVERA THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PEDRO ERNESTO DE LA ROSA SANDOVAL INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	
KEYSELING FRANCISCO CAMARGO CORTÉS INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	
ERIKA YAZMIN MEJÍA GUTIÉRREZ TECLO MEXICANA, S.A. DE C.V.	
ROBERTO CABALLERO PEÑA POWER A&G S.A. DE C.V.	